



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230035800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Atd Coopated	Otros Demandados, Carlos Jose Garcia	02/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2.Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.3.Ordenar A La Parte Demandante Que, Al Momento De La Subsanción De La Demanda, Haga La Presentación De La Demanda De Forma

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Íntegra.4.Prevenir A Los Interesados, Que La Radicación De Memoriales Y De Cualquier Otra Actuación Que Promuevan Acto El Juzgado, Se Haga Mediante Mensaje Al Correo Electrónico J05pqccmbacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Este Juzgado, En Horario Comprendido De 7:30 Am A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A 4:00 Pm, Teniendo En Cuenta Las Medidas Adoptadas Por El Decreto Legislativo No. 806 De 2020, Hoy Con Permanencia Vigente Mediante La Ley 2213 De 2022, El Acuerdo Csjata22-141 Del Consejo Superior De La Judicatura, El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					Acuerdo Csjata23-11 Del 25 De Enero De 2023 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Establece Con Carácter Permanente El Horario De Atención Al Público En Los Despachos Judiciales Y Dependencias Administrativas Del Distrito Judicial De Barranquilla Y El Acuerdo Csjata23-64 Del 01 De Febrero De 2023, Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Medio Del Cual Se Aclara El Acuerdo Anterior.5.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo A Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230035700	Ejecutivo Singular	Coopsejuavi	Cristina Monica Marsiglia Charrasquiell	02/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.Inadmitir La

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Presente Demanda, Por
Las Razones Expuestas En
El Presente
Proveído.2.Mantener La
Presente Demanda En
Secretaria Por El Término
De Cinco (05) Días, A Fin
De Que La Parte
Demandante Subsane Las
Faltas Advertidas, So Pena
De Rechazo.3.Orderar A
La Parte Demandante Que,
Al Momento De La
Subsanación De La
Demanda, Haga La
Presentación De La
Demanda De Forma
Íntegra.4.Prevenir A Los
Interesados, Que La
Radicación De Memoriales
Y De Cualquier Otra
Actuación Que Promuevan
Acto El Juzgado, Se Haga

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Mediante Mensaje Al
Correo Electrónico
J05pqccmbacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co De Este
Juzgado, En Horario
Comprendido De 7:30 Am
A 12:30 Pm Y 1:00 Pm A
4:00 Pm, Teniendo En
Cuenta Las Medidas
Adoptadas Por El Decreto
Legislativo No. 806 De
2020, Hoy Con
Permanencia Vigente
Mediante La Ley 2213 De
2022, El Acuerdo Csjata22-
141 Del Consejo Superior
De La Judicatura, El
Acuerdo Csjata23-11 Del
25 De Enero De 2023 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Medio Del
Cual Se Establece Con
Carácter Permanente El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



Horario De Atención Al
Público En Los Despachos
Judiciales Y Dependencias
Administrativas Del Distrito
Judicial De Barranquilla Y
El Acuerdo Csjata23-64 Del
01 De Febrero De 2023,
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Por Medio
Del Cual Se Aclara El
Acuerdo
Anterior.5.Reconocer
Personería Jurídica A La
Dra. Helen Paola Escobar
Nacith, Identificada Con
C.C. No. 1.045.668.539
Barranquilla Y T.P. No
188.925 C.S.J., Quien
Actúa En Casusa Propia
Como Representante Legal
De La Parte Ejecutante
Coopsejuavi, Identificada
Con El Nit. No.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 3 De Agosto De 2023



					901.570.429-9.6.El Presente Auto No Admite Recurso Alguno, De Acuerdo Con Lo Establecido El Art. 90 Del C.G.P.
08001418900520230035000	Ejecutivo Singular	Credivalores	Enelvia Patricia Camacho Poveda	02/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Para Ser Subsanada En El Termino De 5 Días Hábiles, So Pena De Rechazo
08001418900520230034900	Ejecutivo Singular	Credivalores	Hansel Tovar Llanos	02/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Para Ser Subsanada En El Termino De 5 Días Hábiles, So Pena De Rechazo
08001418900520220042700	Ejecutivo Singular	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Otros Demandados, Iris Andrea Pedraza Pizza	02/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

39ab92ea-815b-4d55-893c-2e646772d7dc